



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

BORRADOR
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL
DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025
N.O.: 13/2025

Pleno celebrado en Tías (Lanzarote), y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.

Sesión de carácter ordinaria celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: diez horas y siete minutos.

Preside la sesión don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. José Juan Cruz Saavedra, D^a. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D^a. María José González Díaz, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, D. Sergio García González, D^a. Miriam Hernández Kaján, D. Christopher Notario Déniz, D^a. Mariana Grisel Pérez Noriega y D. Ismael Cruz Ramos.

Grupo Partido Popular (PP): D. Francisco Javier Aparicio Betancort (se incorpora en el punto 6º), D^a María Nerea Santana Alonso, D^a. Ylenia Vizcaino Batista, D^a. Saray Rodríguez Marrero, D. Alejandro Curbelo Delgado y D. Antonio González Fernández,

Grupo Mixto: D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (USP); D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio (Cca); y D^a. María Esther Tamargo Acebal (VOX).

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES:

Grupo Partido Popular (PP): D. Ayoze Pérez García, quien excusa su ausencia.

Grupo Mixto: D^a. María Agustina Martín Perdomo (CCa), falta sin excusar su ausencia.

SECRETARIO: D. Fernando Pérez-Utrilla Pérez.

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

PARTE DECISORIA:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE
LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA PLENO DE FECHA 18-11-2025, NÚMERO DE
ORDEN 12/2025 (SESIÓN ORDINARIA).-

No se efectúan observaciones. Las Actas quedan aprobadas.

PUNTO 2º.- Número de expediente:
2025/00001895G. RRECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL FACTURAS 2-2025.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, y Especial de Cuentas, de fecha 5 de diciembre de 2025, que sigue:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

“Punto 2º.- Número de expediente: 2025/00001895G. RRECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL FACTURAS 2-2025.-”

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono 928833619
Fax 928833549
35572 – TÍAS
LANZAROTE

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Don Tomás Silvera Cabrera, Concejal-Delegado del Ayuntamiento de Tías, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Ante la presentación de facturas pertenecientes a ejercicios anteriores en el departamento de Intervención para que en su caso sean aprobadas y abonadas.

Visto que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

Considerando necesario y obligado atender los gastos incurridos para evitar el perjuicio de los terceros contratantes con la administración y el correlativo enriquecimiento injusto de o sin causa de ésta; considerando igualmente que la imputación e los gastos al ejercicio corriente, visto el estado actual de ejecución presupuestaria, no causará perjuicio a la atención de las necesidades del ejercicio corriente; considerando la efectiva prestación de los servicios y suministro de bienes por parte de los terceros acreedores, constanding factura acreditativa de cada uno de los gastos conformada por los responsables de los distintos órganos gestores del gasto.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Proceder al levantamiento de reparo **24/2025** y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos **2/2025**, por importe de **253.127,05** euros correspondientes a ejercicios anteriores que se relacionan en el expediente.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio **2025**, los créditos con cargo a las partidas que correspondan y que se adjuntan al expediente en el anexo, de la cual se ha realizado ya la correspondiente retención.

El Concejal-delegado de Hacienda,



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Documento firmado electrónicamente
el día 24/11/2025 a las 11:28:19 por:
El Concejal Delegado
Fdo.: CARMELO TOMAS SILVERA
CABRERA

Por la Presidencia se expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación cuatro (4) votos a favor (PSOE) y dos (2) abstenciones (PP y Grupo Mixta CCa).”

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien señala que tiene relación con una de las personas que figuran en el expediente por lo que se ausentará de la sala.

(D^a. María Esther Tamargo Acebal abandona el Salón de Sesiones, y no participa en la deliberación, ni en la votación).

Interviene D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien expone la propuesta.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien se manifiesta disconforme con el levantamiento de reparo, entienden que el grupo de gobierno no ha tenido respeto, ni prisa, en que cobren las personas que han realizado los trabajos.

Interviene D. Alejandro Curbelo Delgado, quien manifiesta que se abstendrá.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); seis (6) abstenciones (PP y Grupo Mixto VOX) y un (1) voto en contra (Grupo Mixto CCa).

PARTE DECLARATIVA:

PUNTO 3º.- Número de expediente: 2025/00011898A. Moción VOX Que se inicie por parte de este Ayuntamiento las gestiones necesarias para impartir cursos, talleres de primeros auxilios en colegios, institutos, asociaciones deportivas y empresas de nuestro municipio.-

(D^a. María Esther Tamargo Acebal se reintegra al Salón de Sesiones)

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 5 de diciembre de 2025, que sigue:

“Punto 3º.- Número de expediente: 2025/00011898A. Moción VOX Que se inicie por parte de este Ayuntamiento las gestiones necesarias para impartir cursos, talleres de primeros auxilios en colegios, institutos, asociaciones deportivas y empresas de



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

nuestro municipio..-

Siendo la Propuesta la siguiente:



MOCION QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE VOX ENCUADRADO EN EL GRUPO MIXTO

Maria Esther Tamargo Acebal, Concejala de VOX encuadrado en el Grupo Mixto, desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno del próximo mes de Diciembre de 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los primeros auxilios son procedimientos y medidas inmediatas prestadas a las víctimas que presentan un evento clínico o traumático con el objetivo de ayudar a las personas a recuperarse o mantenerlas vivas mientras llega la asistencia médica profesional, y así evitar que las lesiones sufridas empeoren.

Según la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), España es uno de los países europeos con menos formación en primeros auxilios.

"Uno de cada tres españoles afirma no sentirse seguro en absoluto en caso de tener que prestar auxilio".

A ello, hay que sumar la escasa presencia de desfibriladores externos automáticos en los colegios e institutos.

La preservación del derecho a la vida, la salud y la integridad física es realmente una responsabilidad que todos debemos velar por resguardar, especialmente en el entorno educativo.

Frente a cualquier eventualidad o circunstancia que haya provocado que la vida de alguien se encuentre en peligro, es esencial tener presente el enfoque PAS (Proteger - Avisar - Socorrer).



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- **Proteger:** la primera medida consiste en protegerse tanto a uno mismo como al afectado y a cualquier otra persona que se encuentre presente en la escena del incidente. Esto involucra asegurar tanto el área donde se ha producido el accidente como a la persona perjudicada.
- **Avisar:** la siguiente etapa implica informar a los servicios de emergencia sobre lo sucedido. Se aconseja contactar al número 112. En este proceso, resulta de vital importancia suministrar datos claros y precisos. Además, es necesario describir el tipo de incidente y proporcionar cualquier detalle que facilite a la central de asistencia la coordinación de ayuda.
- **Socorrer:** después de asegurar la protección de las personas afectadas y notificar a los servicios de emergencia, el siguiente paso involucra prestar asistencia a las víctimas si se tiene cierta noción sobre primeros auxilios. No se debe proporcionar ayuda al afectado si no se poseen los conocimientos previos necesarios, ya que esto podría empeorar su condición y complicar su situación inicial. En caso de carecer de la formación necesaria en primeros auxilios que hemos mencionado, la persona puede brindar respaldo emocional al afectado.

En una escuela repleta de niños no es extraño que ocurran accidentes. Desde caídas jugando, hasta percances más graves que puedan requerir de una atención médica inmediata, de ahí la importancia de brindar formación en primeros auxilios a los educadores, ya que deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia para intervenir en momentos críticos e incluso salvar vidas.

Sin embargo, igual que es importante para los adultos saber reaccionar ante situaciones de emergencia, los niños deben ser capaces de realizar algunas de las maniobras básicas utilizadas en primeros auxilios. Por lo tanto, algo estamos haciendo mal como sociedad, pues no debemos olvidar el derecho a la vida, la salud y la integridad física.

En este contexto, resulta esencial brindar formación en primeros auxilios a los educadores, ya que deben estar preparados para intervenir en momentos críticos e incluso salvar vidas. en las clases de Educación Física (EF) donde más situaciones casuales y accidentes pueden producirse debido a su naturaleza cambiante y la gran diversidad de las situaciones que se producen en sus clases. Enseñar a los niños primeros auxilios y anticiparles a los accidentes que puedan sufrir en su vida o presenciar es crucial.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Al aprender primeros auxilios, los niños adquieren autonomía y confianza en sí mismos. Saber cómo responder en una emergencia les permite tomar medidas inmediatas en lugar de depender completamente de los adultos. Esta confianza puede extenderse a otras áreas de sus vidas, promoviendo su desarrollo personal y emocional. Normalmente, los niños conciben las situaciones peligrosas y de riesgo como "cosas de adultos", por lo que sentirán que les estamos dando acceso a un conocimiento privilegiado que les hace ser menos infantiles y más maduros.

Los niños que han recibido capacitación en primeros auxilios son más conscientes de los riesgos y peligros que los rodean. Al conocer los peligros a los que se exponen y las diferentes contingencias que pueden sobrevenir, aprenden a identificar situaciones proclives a accidentes y a tomar medidas preventivas para evitar infortunios. Esto ayuda a reducir la incidencia de lesiones y enfermedades creando entornos más seguros tanto en la escuela como en otros entornos.

La enseñanza de primeros auxilios también fomenta el desarrollo de habilidades sociales como la empatía y el cuidado hacia los demás. Los niños aprenden a reconocer y comprender el sufrimiento de los demás, así como a brindar apoyo y asistencia en situaciones difíciles por pura solidaridad humana. Estas habilidades sociales son fundamentales para la formación de ciudadanos responsables y compasivos que se ayudan unos a otros en sociedad.

Los conocimientos adquiridos en primeros auxilios son valiosos durante toda la vida. Los niños que aprenden primeros auxilios en la escuela se convierten en adultos con la capacidad de actuar de manera eficaz en situaciones de emergencia. Pueden brindar ayuda a sus familias, amigos y comunidad en general. Además, estos conocimientos también pueden ser útiles en su futuro profesional, ya que algunas profesiones requieren habilidades básicas de primeros auxilios. Los conocimientos de primeros auxilios, aunque deban actualizarse periódicamente, son perennes, y sus bases son inmutables al paso del tiempo.

Los primeros auxilios son conocimientos y habilidades básicas para proporcionar ayuda inmediata a una persona que ha sufrido una lesión o enfermedad repentina. Al enseñar a los niños cómo responder adecuadamente en situaciones de emergencia, se les brinda la capacidad de salvar vidas. Pueden actuar rápidamente y brindar asistencia hasta que llegue el personal médico capacitado. Recordemos que los accidentes, especialmente los mortales, son situaciones tensas a las que nadie está



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

acostumbrado a enfrentarse, y menos un niño, por lo que tener en mente un procedimiento claro por seguir es esencial a la hora de salvar a una persona accidentada, especialmente si su supervivencia se juega a contrarreloj.

Una situación clave en la que los primeros auxilios son necesarios en el deporte escolar podría ser una conmoción cerebral, donde es crucial que los profesores o entrenadores reconozcan los signos y síntomas, realicen una evaluación adecuada y busquen atención médica si es necesario.

Los primeros auxilios en el deporte son de vital importancia debido a la naturaleza activa y a menudo físicamente exigente de la actividad deportiva. En el contexto escolar, los primeros auxilios son fundamentales para prevenir y responder de manera inmediata a las lesiones que puedan ocurrir durante la práctica deportiva. Además, los conocimientos en primeros auxilios en el deporte garantizan la seguridad de los participantes, ya que los profesionales capacitados saben cómo evaluar y abordar situaciones como golpes en la cabeza, lesiones en el cuello o lesiones en la columna vertebral.

Una situación clave en la que los primeros auxilios son necesarios en el deporte escolar podría ser una conmoción cerebral, donde es crucial que los profesores o entrenadores reconozcan los signos y síntomas, realicen una evaluación adecuada y busquen atención médica si es necesario.

Algunas medidas y atenciones que se pueden tener en cuenta en primeros auxilios en la práctica deportiva en caso de accidente son: Registrar al accidentado para evaluar la gravedad de daños causados; Poner al accidentado fuera de peligro; Si el accidentado está inconsciente, evaluar si respira; Tomar el pulso; No mover ni incorporar al accidente si se sospechan fracturas o lesiones de mayor calado; Frenar hemorragias significativas con gasas o paños limpios ejerciendo presión.

Los colegios e institutos deben ser lugares seguros para sus usuarios, por lo que deberán poner en marcha todas las medidas posibles, no solo materiales, sino también formativas. Y como indica Albornoz (2001), "Más vale pasar por miedoso y tener todo controlado, que tener que darle explicaciones a un padre por la muerte de su hijo". En este sentido, habrá que garantizar que se cumplan las normas de seguridad establecidas en el centro y llevar a cabo las medidas preventivas.

Todos los que forman parte del centro deben estar adecuadamente informados y preparados para intervenir ante cualquier emergencia. Para ello, es imprescindible la formación del personal y también del alumnado, desde primaria, hasta formación superior, y para ello se incluirá en el currículo y en las programaciones didácticas. Así lo refleja el Real Decreto



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

126/2014, de 28 de febrero, en el que "el alumnado debe ser capaz de conocer y utilizar estas técnicas en situaciones simuladas y reales".

Además, el alumnado ya no solo podrá intentar salvar vidas ante una emergencia, sino que, además, podrá transmitir este conocimiento a familiares y entorno más cercano.

Con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar de los alumnos, resulta de gran utilidad que tanto los docentes como los propios estudiantes tengan nociones de primeros auxilios y sepan cómo actuar en estos momentos tan estresantes.

Los primeros auxilios son las acciones y métodos de atención inmediata a una persona afectada por un accidente hasta que llega la ayuda médica especializada. Su propósito es prevenir el agravamiento de las lesiones sufridas.

Conocer las técnicas de primeros auxilios en el colegio puede ayudar a:

- Poner en práctica el enfoque PAS (proteger, avisar, socorrer), ya que en situaciones de emergencia es común experimentar bloqueo o temor, lo que puede llevar a tomar acciones inadecuadas.
- Estar preparado para responder ante casos de asfixia, lesiones, quemaduras, desmayos u otras circunstancias críticas que pueden ocurrir en cualquier instante en el entorno escolar.
- Adquirir conocimientos en reanimación y primeros auxilios para estar preparados para responder si es necesario junto a las personas que los acompañan diariamente, tanto en el colegio como en el hogar.
- Familiarizarse con el funcionamiento y la importancia del teléfono 112, y mantenerlo en mente en todo momento.

El conocimiento básico de técnicas de primeros auxilios para asistir a una persona afectada por un accidente o un colapso debido a una enfermedad puede ser de gran ayuda a la hora de recibir atención médica posterior e incluso salvar la vida de esa persona.

Por esta razón, es clave que tanto los educadores como los estudiantes se formen en técnicas para enfrentar situaciones de emergencia, asegurando la protección y el bienestar de los alumnos en la escuela.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se inicie por parte de este Ayuntamiento las gestiones necesarias para impartir cursos, talleres de primeros auxilios en colegios, institutos, asociaciones deportivas y empresas de nuestro municipio.

Tías, a 30 de noviembre de 2025

Con firma digital de
[Firma digital]

Maria Esther Tamargo Acebal

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; seis (6) abstenciones (PSOE, PP y Grupo Mixto USP); y un (1) voto a favor (Grupo Mixto Cca).”

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien Expone la propuesta

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien se manifiesta conforme con la propuesta

Interviene D. Alejandro Curbelo Delgado, quien se manifiesta conforme con la propuesta

Interviene D. Ismael Cruz Ramos, quien señala que entienden que esta formación debe estar en manos del servicio canario de salud para que no se apliquen protocolos no actualizados o que puedan generar confusión a la población, se manifiesta y conforme con la propuesta

Interviene el Sr. Alcalde, quien Manifiesta que hay material elaborado por el ayuntamiento para este tipo de cuestiones.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, NO aprobó la propuesta, siendo el resultado de la votación; once (11) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto USP); y siete (7) votos a favor (PP y Grupo Mixto Cca y VOX).



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PUNTO 4º.- Número de expediente: 2025/00011911Q. Moción del Partido Popular para que realice las gestiones oportunas para proceder a la creación de un centro de interpretación en la Tiñosa.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 5 de diciembre de 2025, que sigue:

“Punto 4º.- Número de expediente: 2025/00011911Q. Moción del Partido Popular para que realice las gestiones oportunas para proceder a la creación de un centro de interpretación en la Tiñosa.-

Siendo la Propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Grupo Popular
Ayuntamiento de Tías

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías, al amparo del artículo 97/3 del decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 97 de la Ley Canaria de Municipios, formula ante este pleno, para su debate y posterior aprobación si procede, la siguiente **MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN LA TIÑOSA**

Exposición de motivos

El Partido Popular presenta esta propuesta para la creación de un Centro de Interpretación en La Tiñosa, con el fin de poner en valor la historia, identidad y evolución del municipio de Tías y, en especial, de Puerto del Carmen.

Actualmente, Tías es uno de los pocos municipios de la isla que no cuenta con un espacio museístico o interpretativo donde se conserve y difunda la historia local. Este tipo de centros existen en otros municipios, como el Islote de la Fermina en Arrecife, que ha sabido combinar la cultura, el patrimonio y la sostenibilidad dentro de su oferta turística.

La creación de un Centro de Interpretación en La Tiñosa permitiría rescatar la memoria histórica de sus orígenes pesqueros, su transformación en uno de los principales núcleos turísticos de Lanzarote y la evolución sociocultural de sus habitantes. Además, este proyecto contribuiría a diversificar la oferta turística del municipio, reduciendo la dependencia exclusiva del turismo de sol y playa. De este modo, se ofrecería a los visitantes una experiencia complementaria de carácter cultural y educativo, generando un atractivo tanto para residentes como para turistas interesados en conocer la historia y la identidad local.

Por todo lo anterior, y entendiendo que esta iniciativa podría integrarse dentro de los planes de desarrollo sostenible y promoción cultural del municipio, fortaleciendo su imagen como destino turístico integral, el Grupo Popular eleva al Pleno, para su debate y votación, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

- Que el Ayuntamiento de Tías realice las gestiones oportunas para proceder a la creación de un Centro de Interpretación en La Tiñosa.

En Tías, a 30 de noviembre de 2025
Fdo. Ayoze Pérez

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

1 **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS**



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del Libro General de Entrada : 2025019172 - CSV: 15705411522704547570 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 36/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Interviene D^a. Saray Rodríguez Marrero, quien expone la propuesta.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cinco (5) abstenciones (PSOE y Grupo Mixto); y dos (2) votos a favor (PP).”

Interviene D^a. Saray Rodríguez Marrero, quien expone la propuesta.

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien se manifiesta conforme con la propuesta.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien se manifiesta conforme con la propuesta.

Interviene D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés, quien señala que el proceso de transformación de ese espacio ya está iniciado hace mucho tiempo, por lo que se manifiesta disconforme con la propuesta.

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien señala que esperaba que votasen a favor.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, NO aprobó la propuesta, siendo el resultado de la votación; once (11) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto USP); y siete (7) votos a favor (PP y Grupo Mixto Cca y VOX).

PUNTO 5º.- Número de expediente: 2025/00011963E. Moción de Coalición canaria para la reapertura urgente de la escuela infantil de Puerto del Carmen.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Régimen General, y Contratación, de fecha 5 de diciembre de 2025, que sigue:

“Punto 5º.- Número de expediente: 2025/00011963E. Moción de Coalición canaria para la reapertura urgente de la escuela infantil de Puerto del Carmen.-

Siendo la Propuesta la siguiente:



MOCIÓN PARA LA REAPERTURA URGENTE DE LA ESCUELA INFANTIL DE PUERTO DEL CARMEN

Al Sr. alcalde de la corporación municipal del municipio de Tías

Amado Jesús Vizcaino Eugenio, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, y según lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente moción.

Exposición de Motivos:

En octubre de 2021 este grupo presentó una moción para **recuperar, adecuar y reabrir la Escuela Infantil de Puerto del Carmen**, un servicio esencial para las familias del municipio y especialmente para un núcleo turístico con elevada demanda de conciliación laboral.

En aquel momento, el grupo de gobierno manifestó que “llegábamos tarde” y que “ya existía un proyecto en redacción o ejecución”. Sin embargo, **más de tres años después**, la realidad es inequívoca:

1. La Escuela Infantil sigue completamente cerrada.

No se ha ejecutado ninguna obra de adecuación, no se ha licitado ningún proyecto y no existe fecha prevista de reapertura.

2. El edificio está en estado de abandono.

La falta absoluta de mantenimiento ha provocado:

- **Deterioro estructural visible**, incluida la **inseguridad de las barandillas exteriores**, cuya situación fue denunciada hace meses sin que se haya actuado.
- **Roturas, daños y ausencia de conservación básica**.

Esta situación es incompatible con cualquier responsabilidad pública sobre bienes municipales y, además, puede constituir un **riesgo para la seguridad**.

3. Ha sufrido ocupación ilegal.

El edificio ha sido ocupado en varias ocasiones, lo que ha obligado al Ayuntamiento a **tapiar puertas y ventanas con chapas marinas**, una imagen impropia de una infraestructura pública y que evidencia el abandono administrativo.

4. La demanda de plazas de 0-3 años ha aumentado.

La implantación de la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil en Canarias (Ley 6/2014 modificada, y posterior desarrollo educativo) y el creciente número de familias jóvenes en Puerto del Carmen hacen que la necesidad de un centro de 0-3 años sea **mayor que en 2021**.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



5. El municipio dispone ya de un edificio público construido para este fin.

La escuela infantil de Puerto del Carmen fue durante años un recurso fundamental para las familias. Su cierre prolongado y sin justificación técnica supone un **perjuicio social profundo**, especialmente para madres y padres trabajadores y para quienes no disponen de otros recursos.

6. Existen obligaciones legales claras.

- **Ley 11/1994 de Ordenación Sanitaria de Canarias y Ley 7/2015 de Municipios de Canarias:** los ayuntamientos deben garantizar servicios básicos, entre ellos los dirigidos a la protección de la infancia y la conciliación.
- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) y su normativa autonómica:** las escuelas infantiles de titularidad pública deben ponerse en funcionamiento para garantizar el acceso al primer ciclo de educación infantil.
- **Responsabilidad patrimonial y deber de conservación** definidos en la **Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas:** el Ayuntamiento está obligado a mantener sus edificios en condiciones de seguridad y utilidad pública.

El cierre indefinido del centro, su deterioro y la ausencia de planificación constituyen una dejación de funciones públicas que debe corregirse de inmediato.

ACUERDO

1. **Iniciar, con carácter urgente, la recuperación efectiva y plena del edificio de la Escuela Infantil de Puerto del Carmen** mediante la apertura de un expediente de rehabilitación y puesta en uso del inmueble municipal.
2. **Redactar y licitar de inmediato un proyecto técnico de adecuación y modernización**, que garantice el cumplimiento de toda la normativa vigente relativa a escuelas infantiles de 0 a 3 años, incluyendo accesibilidad, seguridad estructural, protección contra incendios y requisitos educativos.
3. **Planificar y ejecutar las obras necesarias** para la rehabilitación completa del centro, dotándolo de las instalaciones, equipamientos y recursos necesarios para su apertura.
4. **Reabrir la Escuela Infantil de Puerto del Carmen a la mayor brevedad**, incorporándola al sistema público municipal de centros de 0-3 años y garantizando un número suficiente de plazas para atender la demanda actual.
5. **Incluir una partida específica en el próximo presupuesto municipal** destinada a la rehabilitación, puesta en marcha y funcionamiento del centro.
6. Dar traslado del acuerdo a:
 - Consejería de Educación del Gobierno de Canarias
 - Consejo Municipal de Educación
 - AMPA y asociaciones vecinales de Puerto del Carmen

Tías a 01 de Diciembre de 2025

Fdo: Amado Jesús Vizcaíno Eugenio
Concejal de Coalición Canaria en Tías

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; seis (6) abstenciones (PSOE, PP y Grupo Mixto USP); y una (1) abstención (Grupo Mixto Cca).”

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien expone la propuesta



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien se manifiesta conforme con la propuesta, señala que le parece prioritaria.

Interviene D. Alejandro Curbelo Delgado, quien se manifiesta conforme con la propuesta.

Interviene D^a. Miriam Hernández Kaján, quien se manifiesta conforme con la propuesta, y señala que la solicitud es que este centro se anexe al C.E.I.P. Concepción Rodríguez Artilles.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien agradece el apoyo, y se manifiesta conforme con que fuese un anexo del colegio.

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que la llave se las entregaron en el COVID, se encargaron proyectos eléctricos y de renovación, y en función de eso se negoció con el Gobierno de Canarias.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; dieciocho (18) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto).

PUNTO 6º.- Número de expediente: 2025/00011964T. Moción de Concejal de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, sobre el centro de salud de Puerto del Carmen.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Urbanismo, y Patrimonio, de fecha 5 de diciembre de 2025, que sigue:

“Punto 2º.- Número de expediente: 2025/00011964T. Moción de Concejal de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, sobre el centro de salud de Puerto del Carmen.-

Siendo la propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Al Sr. alcalde de la corporación municipal del municipio de Tías

Amado Jesús Vizcaino Eugenio, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, y según lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula ante este pleno el estudio y contestación de la siguiente **Propuesta al pleno**:

CENTRO DE SALUD DE PUERTO DEL CARMEN

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Han transcurrido **seis años** desde que este pleno, en septiembre de 2019, acordó iniciar los trámites necesarios para disponer de un suelo municipal apto para su cesión al Gobierno de Canarias con el objetivo de construir un **nuevo Centro de Salud en Puerto del Carmen**.

Desde entonces, y pese a las afirmaciones realizadas en aquel pleno respecto a la existencia de una vía más rápida para disponer de dicho suelo, **ningún avance real se ha materializado**.

Durante este periodo, el Ayuntamiento ha supeditado la obtención del suelo a la **aprobación definitiva del Plan de Modernización de Puerto del Carmen**, un documento cuya tramitación continúa inconclusa y que, por tanto, **no puede considerarse una vía eficaz** para atender una necesidad sanitaria urgente.

Crecimiento poblacional y presión asistencial

En estos seis años, **Puerto del Carmen ha experimentado un notable crecimiento poblacional**. A ello se suma que las urgencias sanitarias **solo pueden ser atendidas en el Centro de Salud de Tías**, debido a la falta de espacio operativo en las actuales instalaciones de Puerto del Carmen, donde residen **más de 12.000 personas**, además del elevado volumen de visitantes que recibe la localidad.

Esta situación ha generado una presión sanitaria significativamente mayor que la existente en 2019, reforzando la urgencia de dotar a Puerto del Carmen de **un centro de salud moderno, dimensionado y accesible**.

Pese a ello, el municipio **sigue sin disponer de un suelo con uso adecuado**, y el actual centro continúa prestando servicio en instalaciones insuficientes tanto para la población residente como para la demanda turística, lo que repercute de manera directa en la calidad asistencial y en la capacidad de respuesta ante emergencias.

Disponibilidad real de suelo municipal

El Ayuntamiento dispone de una **parcela municipal situada entre la Calle Salinas y la Calle Reina Sofía**, que en el Plan General de Ordenación figura con **uso educativo**, pero cuya reclasificación a **uso dotacional general** es jurídicamente viable mediante los procedimientos previstos en la normativa vigente, especialmente cuando concurren razones de **interés público esencial**, como es garantizar un servicio sanitario adecuado.

Referencias legales aplicables

Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias

- **Art. 330 y ss.:** permiten modificaciones puntuales del planeamiento cuando lo exija el interés público.
- **Art. 334:** habilita la alteración de la clasificación y calificación del suelo en procedimientos promovidos por la administración pública.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Ley 4/2022, de Medidas Urgentes en Materia Urbanística y de Ordenación del Territorio de Canarias

- Simplifica trámites y habilita procedimientos abreviados para adaptar usos dotacionales cuando existan razones de interés general, como la creación o ampliación de equipamientos sanitarios.

Ley 11/1994, de Ordenación Sanitaria de Canarias, y Ley 14/1986, General de Sanidad

- Obligan a las administraciones públicas a garantizar la existencia de infraestructuras sanitarias suficientes, especialmente en municipios turísticos con gran presión asistencial.

En virtud de esta normativa, el Ayuntamiento **dispone de instrumentos legales suficientes** para tramitar con urgencia el cambio de uso del suelo municipal de Salinas–Reina Sofia **sin depender de retrasos externos**, como la aprobación del Plan de Modernización.

Accesibilidad y operatividad

Por otra parte, un equipamiento sanitario requiere **accesos adecuados para ambulancias y vehículos de emergencia**.

La parcela de **Salinas–Reina Sofia** presenta mejores condiciones de accesibilidad, movilidad y seguridad para estas funciones que la localizada en la **calle Agrupación Gayda**, propuesta dentro del Plan de Modernización, cuyo viario muestra limitaciones claras para un centro sanitario moderno.

Conclusión

Por todo ello, resulta imprescindible **retomar el procedimiento desde su inicio**, corrigiendo la inacción acumulada durante estos seis años y adoptando medidas inmediatas para disponer del suelo adecuado **a la mayor brevedad**.

En virtud de expuesto Coalición Canaria y en su nombre el concejal, hace suya la anterior declaración y formula la siguiente Propuesta fin de que el pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente

ACUERDO:

1. **Iniciar de forma urgente** los trámites para **reclasificar la parcela municipal situada entre Calle Salinas y Calle Reina Sofia**, actualmente con uso educativo, para que adquiera **uso dotacional general**, utilizando la Ley 4/2022 de Medidas Urgentes, la Ley 4/2017 del Suelo de Canarias, o cualquier otro instrumento urbanístico que permita agilizar su tramitación.
2. Una vez realizada la reclasificación, **poner formalmente a disposición del Gobierno de Canarias** dicho suelo para que pueda iniciarse sin más demora la tramitación del proyecto del nuevo **Centro de Salud de Puerto del Carmen**.
3. **Trasladar el acuerdo a la Consejería de Sanidad y a la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias del Gobierno de Canarias, solicitando la incorporación del proyecto a la planificación sanitaria autonómica vigente.**

En Tías a 02 de Diciembre de 2025

Fdo: Amado Jesús Vizcaíno Eugenio
Concejal de Coalición Canaria en Tías

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien expone la propuesta.

Sometido el asunto a votación, la Comisión Informativa aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; cinco (5) abstenciones (PSOE y PP); y un (1) voto a favor (Grupo Mixto Cca).”



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

(Se incorpora a la sesión del Pleno D. Francisco Javier Aparicio Betancort)

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien expone la propuesta.

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien se manifiesta conforme con la propuesta, señala que es un grave trastorno para los habitantes de Puerto del Carmen.

Interviene D. Alejandro Curbelo Delgado, quien se manifiesta conforme con la propuesta.

Interviene D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, quien se manifiesta disconforme con la propuesta, señala que el plan de modernización está en la recta final, y que la propuesta es inoportuna por el estado del plan de modernización.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien manifiesta que ha pedido la modificación de planeamiento de una parcela municipal y que no afectaba a ningún privado, entiende que hubiese sido mejor para los vecinos, señala que el parking está abandonado y con una persona viviendo o malviviendo en el mismo.

Interviene D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, quien señala que el plan de modernización se hace sobre una parcela privada pero con el objeto de que la operación sea gratuita para la administración.

Interviene D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés, quien manifiesta que a la persona que está ahí se le ha hecho un seguimiento continuo, con alternativas, pero que no se puede obligar a una persona a que vaya al albergue.

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que Puerto del Carmen necesita un nuevo centro de salud.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, NO aprobó la propuesta, siendo el resultado de la votación; once (11) votos en contra (PSOE y Grupo Mixto USP); y ocho (8) votos a favor (PP y Grupo Mixto Cca y VOX).

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

PUNTO 7º.- Número de expediente: 2025/00010586W. Solicitud de comparecencia para que informe al Pleno sobre el procedimiento llevado a cabo para la instalación de la torreta de telecomunicaciones instalada en Masdache y situación actual.-

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien señala que el grupo de gobierno efectúa diferencia de tratos entre distintos grupos de vecinos, pide que el grupo de gobierno reflexione y que busque la manera para desmontar la torre y que busquen alternativas a la cobertura, y plantea si van a quitar la estructura.

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que el Ayuntamiento de Tías ha dado cumplimiento a la normativa cediendo suelo público apto según su planeamiento urbanístico, por mandato



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

legal, y evitando la ocupación de suelo privado y expropiaciones o servidumbres forzosas a particulares, para garantizar una obra de interés general, y un servicio de conectividad de interés general, por un procedimiento y no por su silencio administrativo. Señala que este ayuntamiento no puede eliminar un equipamiento urbanístico de interés general, y que el Ayuntamiento está supervisando la ejecución para que el despliegue se haga con todas las garantías.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien señala que él ha pedido mediante escritos aclaración de si se trata de una obra menor, porque una cosa es la instalación de una antena, y otra la construcción de una torre de 25 m, y plantea si se pidió un informe geotécnico del suelo. Señala que el grupo de gobierno respecto a Masdache para unas cosas sí dicen valorar el impacto paisajístico como el caso de la plaza, y para otras no como la torre.

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien señala que el grupo de gobierno dice proteger los valores paisajísticos en Masdache para unas cosas como la plaza, pero no para otras como la torre, dicen unas cosas hoy, y mañana otras.

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien plantea que le gustaría saber el peso de la base y de la estructura.

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que respecto de la plaza de Masdache, que se redactó un proyecto y cuando se obtuvieron todas las autorizaciones se sacó a licitación.

PUNTO 8º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

PUNTO 9º.- ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-

Número de expediente: 2025/00002496F.- FACTURAS CON REPARO DEL INTERVENTOR EN 2025 PARA APROBACIÓN EN PLENO (Carecen de trámite previo al servicio/obra/suministro y de disponibilidad presupuestaria)

(D^a. María Esther Tamargo Acebal abandona el Salón de Sesiones, y no participa en la deliberación, ni en la votación).

Sometida a votación la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, el Pleno acordó aprobar la especial y previa declaración de urgencia sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, por mayoría absoluta del número legal de miembros, siendo el resultado de la votación; diecisiete (17) votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto USP) y dos (2) abstenciones (Grupo Mixto Cca y VOX).

Siendo la Propuesta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



AYUNTAMIENTO DE

TÍAS

C/ Libertad, 50

Dada cuenta de las Facturas relacionados con el funcionamiento de la Administración que se relacionan, visto el informe de reparo del Interventor 31-25, según lo dispuesto en los artículos 24,f) del R.D.L. 781/1986 de 18 de Abril 41,17) y 21) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2001 de 5 de Marzo, Artículo 52 y siguientes del RD 500/1990 de 20 de Abril dey en el artículo 22 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

En uso de las atribuciones conferidas en los citados artículos y demás legislación aplicable **propongo** al Pleno de la Corporación:

Acordar el levantamiento del Reparo de Intervención 31-25 y resolver las discrepancias respecto de las facturas afectadas por importe total de 501.556,26 euros y que a continuación se relacionan:

202500002496F FACTURAS CON REPARO (inexistencia de crédito).

Aplicación Presupuestaria	Num. Factura	Denominación Social	Importe	Texto Concepto
2025 330 22799	*2025/4415*	HI VISION PRODUCCIONES S.L.	357,38	Parte 8/25 Concejalía Festejos - Congreso insular UGT en el salón del Fondendero el día 1 de Mayo de 2025 (monitores led/led 75" especial alto brillo, técnico de audiovisuales jornada)
2025 330 22799	*2025/4443*	HI VISION PRODUCCIONES S.L.	6.516,30	202500001939W CONCEJALÍA DE FESTEJOS - Festival El Pavón en el terrero de lucha de Tias el día 14 de Junio de 2025 (videowall led distintas medidas precio m2, soportes volado para videowall led, equipamiento pequeño formatos, realización portátil vmix 3 cámaras con control de cámaras, proyector laser 20.000 lumens, técnico audiovisuales jornada, técnico montaje jornada, operador de cámara jornada)
2025 330 22799	*2025/4444*	HI VISION PRODUCCIONES S.L.	1.273,30	202500001939W CONCEJALÍA DE FESTEJOS - Batalla de polkas en la plaza El Pavón el día 13 de Junio de 2025 (videowall led distintas medidas precio m2 - Equipamiento pequeño formatos, técnico audiovisuales jornada, técnico montaje jornada)
2025 330 22799	*2025/4478*	HI VISION PRODUCCIONES S.L.	51.581,49	202500001939W CONTRATO MARCO C ABILDO EXPTE.11306/2021 LOTE 2 - EXPTE.2022-00006054S - Fiestas en



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				honor a la Virgen del Carmen en Puerto del Carmen, desde el 28 de Julio al 10 de Agosto 2025
2025 330 22799	'2025/336'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	3.310,58	202500001933L PRESTACION DE SERVICIO LOTE 4 AREA DE CULTURA ACTUACION Y GASTOS DE VIAJE DE LORNOAR EN EL COOL MOON FEST FESTIVAL DE CULTURAS DEL MUNDO JUNIO 01 2025 EN EL TEATRO DE TIAS
2025 330 22799	'2025/538'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	10.821,98	202500001933L PRESTACION SERVICIOS LOTE 4 ACTUACION DE YANELY HERNANDEZ Y MATIAS ALONSO INCLUYE CACHE BILLETES TRASLADO DIETAS CATERING Y OTROS GASTOS DE PRODUCCION EL DIA 29 DE JULIO 2025 EN PLAZA VARADERO EXPEDIENTE NUMERO 2022/00006054S
2025 330 22799	'2025/557'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	13.773,04	202500001933L PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS, LOTE 3, SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TIAS PARA LA CELEBRACION DE VARIOS EVENTOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO EN TIAS
2025 330 22799	'2025/559'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	29.560,04	202500001933L PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION TECNICA, ILUMINACION Y SONIDO, LOTE 1, SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TIAS PARA LA CELEBRACION DE VARIOS EVENTOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO EN TIAS
2025 330 22799	'2025/752'	PREVENTOS MEDIA,S.L.U.	31.394,23	2025/00001933L PRESTACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS, LOTE 3, SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TIAS PARA LA CELEBRACION DE LOS DIFERENTES ACTOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE EN TIAS
2025 334 22609	'2025/31'	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANZAROTE BOLUNTIS	540,00	202500002496F Cobertura sanitaria ambulancia SVB 13/09/2025 de 08:00 a 14:00 horas (Cobertura sanitaria ambulancia Romería de los Dolores 2025 desde la Tiñosa a Mancha Blanca)
2025 334 22609	'2025/005'	COMPañIA TEATRAL ACTUA7	2.800,00	202500002496F Bang Bang - Teatro M. de Tias 01.03.2025
2025 334 22609	'2025-2/18'	CUESTA JAY,S.L.	4.815,00	202500002496F ROMERIA A LOS DOLORES: Carros con burros en Romería. / ROMERIA A LOS DOLORES: Burros en Romería. / ROMERIA A LOS DOLORES: Transporte de carros y burros y organización de los mismos en la Romería.
2025 334 22609	'Emit-/30'	EVENTOS Y MONTAJES LAS	3.772,29	202500002496F Suministro, montaje e instalación en alquiler de



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

		QUEMADAS		<p>cuadro de mando y protección para alimentar subcuadros de casetas - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias / Suministro, montaje e instalación en alquiler de subcuadros para alimentación de receptores instalados cuadros de casetas - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias / Línea alimentación tipo DN-FH07ZZ-F5G16,10mm - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias / Línea de alimentación tipo DN-H07ZZ-F3G 6mm - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias / Línea de alimentación tipo DN-H07ZZ-F3G2,5MM - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias / Iluminarias tipo led o similar, suministro, montaje e instalación en régimen de alquiler - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias / Suministro de montaje y desmontaje de guiraldas alrededor del evento y del centro a los laterales - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias / Certificado Eléctrico - CONCEJALIA DE TURISMO Trabajos de electricidad para el día de Canarias</p>
2025 334 22609	'N/012090222'	PATRIA HISPANIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	685,24	202500002496F Póliza nº 883730. Seguro de RESP. CIVIL GENERAL correspondiente al periodo 27/05/2025-31/05/2025.
2025 334 22609	'34/25'	JUAN GOMEZ MORENO	517,65	202500002496F Afinaciones de piano x4 los días 20/02, 18/04 en el Varadero y 22/03, 07/06 en el Teatro de Tías
2025 334 22610	'1'	AUTOS KIPAR S.L.	720,00	202500002496F actividad en el Karting para 50 jóvenes realizada en Enero
2025 334 22610	'001'	TERRAPURA EVENTOS,S.L.	2.247,00	202500002496F taller de djs a cargo de Germán Martín, alquiler de mesa de mezclas, servicio de música para la batalla de raperos, hoster ''speaker , participación de los artistas en la batalla de raperos
2025 334 22699	'A25/131'	M&G ANIMA EVENTS CANARIA,S.L.	4.387,00	202500002496F ARCO SI QUIERO CON ASISTENTE - DIA SAN VALENTIN 14 FEBRERO PUERTO DEL CARMEN DE 11 A 13 HORAS TIAS DE 17 A 19 HORAS / ROSAS ESTATUTAS - DIA DE SAN VALENTIN 14 DE FEBRERO PUERTO DEL CARMEN DE 11 A 13 HORAS TIAS DE 17 A 19 HORAS / ANGELES ZANCUDOS - DIA DE SAN VALENTIN 14 DE FEBRERO PUERTO DEL CARMEN DE 11 A 13 HORAS TIAS DE 17 A 19 HORAS / PAREJA FLASH MOOVE - DIA DE SAN VALENTIN 14



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				DE FEBRERO PUERTO DEL CARMEN DE 11 A 13 HORAS TÍAS DE 17 A 19 HORAS
2025 334 22699	5°	ADEXE MARTIN GUTIERREZ	2.618,32	202500002496F productos alimenticios utilizados en la celebración de romería de los Dolores
2025 334 22699	6°	ADEXE MARTIN GUTIERREZ	600,00	202500002496F lote productos no perecederos ofrenda Romería de los Dolores
2025 334 22699	N°012210791'	PATRIA HISPANA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	486,68	202500002496F Póliza nº 885978. Seguro de RESP. CIVIL GENERAL correspondiente al periodo 28/10/2025-01/11/2025.
2025 334 22699	Factura/14825	ANIBAL MACIAS DUARTE	642,00	ud. Redacción de Memoria Descriptiva para la solicitud de autorización a Medio Ambiente de punto de avituallamiento para Romería a Dolores 2025 - ud. Redacción de Memoria Descriptiva para la solicitud de autorización a Medio Ambiente de punto de
2025 338 22699	Emit-/58'	A.C.PARRANDA GURFINES SON LOS DEL PUERTO	1.200,00	202500002496F La Candelaria 2025 - FIESTAS DE LA CANDELARIAS DIA 25/01/25
2025 338 22699	Emit-/61'	A.C.PARRANDA GURFINES SON LOS DEL PUERTO	2.500,00	202500002496F FIESTAS DE LA ASOMADA 2025 - ACTUACION EL DIA 1 DE MAYO DE 2025
2025 338 22699	Emit-/65'	A.C.PARRANDA GURFINES SON LOS DEL PUERTO	2.500,00	202500002496F Actuación en la procesión Fiestas de San Antonio 2025
2025 338 22699	Emit-/68'	A.C.PARRANDA GURFINES SON LOS DEL PUERTO	2.500,00	202500002496F actuación en las FIESTAS MACHER 2025
2025 338 22699	Emit-/77'	A.C.PARRANDA GURFINES SON LOS DEL PUERTO	2.500,00	202500002496F BANDA MUSICAL PUERTO DEL CARMEN 2025 - ACTUACION EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2025
2025 338 22699	Factura/80'	ADRIAN NAUZET RODRIGUEZ DIAZ	2.140,00	202500002496F Actuación del Grupo Leyenda Joven en Macher con motivos de sus fiestas patronales - Exento de I.R.P.F. por estar dado de alta en epígrafe empresarial con el Art. 82.1.c LRHL
2025 338 22699	Factura/86'	ADRIAN NAUZET RODRIGUEZ DIAZ	2.354,00	202500002496F Actuación del Grupo Leyenda Joven en las fiestas del Carmen en Fariones el día 1 de agosto - Exento de I.R.P.F. por estar dado de alta en epígrafe empresarial con el Art.82.1.c LRHL
2025 338 22699	99°	AGRUPACION CULTURAL MUSICAL GUAGARO	4.000,00	202500002496F Organización Día de Canarias 29 y 30 de Mayo 2025
2025 338 22699	002/2025'	AITAMI JUNIOR FERRAIS MEDINA	600,00	202500002496F Actuaciones de Carolina Sáez y Samantha Palacios den el Certamen Gay Diosa España 2025 en las Fiestas del Carmen
2025 338 22699	25017°	ALEJANDRA CABRERA PESTANA	352,94	202500002496F actuación estudio de danza Hayati el 24 de Julio en las Fiestas de Conil



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2025 338 22699	'0027/1'	ALEJANDRA CABRERA PESTANA	352,94	202500002496F ACTUACIÓN FIESTAS LA ASOMADA "FESTIVAL DE LA CANCIÓN" 25 DE ABRIL DE 2025 - ESTUDIO DE DANZA HAYATI (3 PASES DURANTE EL CONCURSO DEL FESTIVAL DE LA CANCIÓN)
2025 338 22699	'A/2025/A/177'	AMPATE S.L.	1.371,74	202500002496F SÁBADO 26 DE JULIO DE 2025 / 8 TORTILLAS / 8 KG DE CROQUETAS / 8 KG CHURROS DE PESCADO / 100 MINI SANDWICHES VARIADOS / 100 MINI PULGUITAS VARIADAS / 100 MENAJE ECO (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETAS) / TRANSPORTE
2025 338 22699	'Emit-/81'	ANGEL PEREZ PALLARES	2.675,00	202500002496F BASKET 3X3 - ACTUACIÓN DE DJ Y SPEAKER CON MESA PROFESIONAL DE DJ, PARA LOS DÍAS 4, 5, 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2025, EN EL EVENTO CONECTA TEAM LEAGE DE BASKET, CELEBRADO EN EL PABELLÓN DE TÍAS.
2025 338 22699	'09/2025'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA GUARACHEROS	3.500,00	202500002496F Organización STAR NIGHT SHOW Y DJ
2025 338 22699	'Emit-/2025022'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	1.000,00	202500002496F Actuación del Ballet de la Comparsa Sur Caliente en el Play Back de Puerto del Carmen El Martes 29 de Julio de 2025 En las fiestas de Puerto del Carmen
2025 338 22699	'Emit-/2025023'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	4.000,00	202500002496F Certamen Gay Diosa España 2025 el Jueves 31 de Julio de 2025 En las fiestas de Puerto del Carmen de 2025
2025 338 22699	'Emit-/2025024'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	1.000,00	202500002496F Actuación del Ballet de la Comparsa Sur Caliente en el Certamen Gay Diosa España 2025 El Jueves 31 de Julio de 2025 en las fiestas de Nuestra Señora Del Carmen de Puerto del Carmen
2025 338 22699	'Emit-/2025025'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	900,00	202500002496F Actuación de la Batucada en el Certamen Gay Diosa España 2025 El Jueves 31 de Julio de 2025 en las fiestas de Nuestra Señora Del Carmen de Puerto del Carmen
2025 338 22699	'Emit-/2025026'	ASOCIACION CULTURAL COMPARSA SUR CALIENTE	1.900,00	202500002496F Actuaciones en el Festival Artistas del Pueblo Antonio El Sapo El Domingo 3 de Agosto de 2025 En las fiestas de Puerto del Carmen
2025 338 22699	'35500/004/2025'	ASOCIACION CULTURAL FOLKLORICA GAYDA DE TIAS	800,00	202500002496F Actuación Día de Canarias en el Varadero de Puerto del Carmen el día 30 de mayo a las 16:00 h.
2025 338 22699	'007/2025'	ASOCIACION CULTURAL FOLKLORICA GAYDA DE	8.200,00	202500002496F Por la participación de la romería " Entre Montañas" Ntra Sra de la Magdalena el 19/07/2025, de los grupos: Agrupación de Danzas de Tanos (Torrelavega-Cantabria) y A.C.F. Gaida de Tías. -



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

		TIAS		Actuación de ambos grupos en el encuentro folclórico del día 21/07/2025 en el Centro Sociocultural. Actuación de A.C.F. Gaida en la procesión el día 22/07/2025. - Días de alojamiento en Hotel de grupo visitante Agrupación de Danzas de Tanos (Torrelavega-Cantabria). Almuerzos y cenas de grupo visitante Agrupación de Danzas de Tanos (Torrelavega-Cantabria) . Detalles-trofeos para entrega en actos
2025 338 22699	'008/2025'	ASOCIACION CULTURAL FOLKLORICA GAYDA DE TIAS	2.200,00	202500002496F Participación en el XVIII Festival Folklórico Juan Ramón Rodríguez Sepúlveda el día 26/07/2025 a las 20:00 h. del grupo A.F.C. y Timbayba. - Exentos de IGIC según el art. 50.14 Ley Territorial 4/2012. / Participación en el XVIII Festival Folklórico Juan Ramón Rodríguez Sepúlveda el día 26/07/2025 a las 20:00 h. del grupo A.C.F. Gaida de Tias. - Exentos de IGIC según el art. 50.14 Ley Territorial 4/2012. / Entrega de detalles y/o Trofeos - Exentos de IGIC según el art. 50.14 Ley Territorial 4/2012.
2025 338 22699	'Emit-/2500104'	ASOCIACION CULTURAL MUSICAL GUERMA	3.680,00	202500002496F FESTIVAL AGRUPACIÓN CULTURAL MUSICAL GÜERMA EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 01.08.2025
2025 338 22699	'002'	ASOCIACION CULTURAL RECREATIVA LOS BURGAOS	7.100,00	202500002496F Realización de actividades en las fiestas del Carmen: Nudos marineros, Yimkana, Pintaderas Canarias, bola Canaria Infantil, Torno de quemado infnartil, Navegación en jolatero, Taller de Jolateros y regata
2025 338 22699	'Emit-0/024'	ASOCIACION CULTURAL Y MUSICAL RIKABANDA	3.500,00	202500002496F ACTUACIÓN MUSICAL RIKABANDA MERENGAZO DE PUERTO DEL CARMEN - Actuación musical de la orquesta Rikabanda en el festival del Merengazo celebrado el sábado 02 de agosto en la Plaza del Varadero en la localidad de Puerto del Carmen, Tias, Lanzarote.
2025 338 22699	'2025/24'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	320,00	202500002496F SVB - Día sábado 01 de febrero de 2025 de 01:00 a 05:00 h. 4 horas. Fiestas de la Candelaria- Fiesta joven (Carpa Plaza de la Candelaria)
2025 338 22699	'2025/206'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	2.390,00	202500001961R SVB - Día 12 de Julio en horario de 24.00 a 03.00 horas (3 horas) / SVB - Día 18 de Julio en horario de 01.00 a 04.00 horas (3 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Día 19 de Julio en horario de 10.00 a 13.00 horas (3 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Día 19 de Julio en horario de 16.30 a 04.00 horas (11,5



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				horas)
2025 338 22699	'2025/221'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	1.200,00	202500002496F EMBARCACIÓN DE RESCATE - Sábado 09 de Agosto en horario de 11.00 a 15.00 horas (4 horas)
2025 338 22699	'2025/224'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	9.340,00	202500002496F SVB - Jueves 31 de Julio en horario de 14.00 a 20.00 horas (6 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Jueves 31 de Julio en horario de 16.00 a 20.00 horas (4 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Viernes 01 de Agosto en horario de 20.00 a 05.00 horas (9 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Sábado 02 de Agosto en horario de 10.00 a 12.00 horas (2 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Sábado 02 de Agosto en horario de 20.00 a 05.00 horas (9 horas) / SVB - Sábado 02 de Agosto en horario de 22.00 a 05.00 horas (7 horas) / SVB - Jueves 07 de Agosto en horario de 12.00 a 19.00 horas (7 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Viernes 08 de Agosto en horario de 20.00 a 05.00 horas (9 horas) / SVB - Viernes 08 de Agosto en horario de 22.00 a 05.00 horas (7 horas) / SVA CON EQUIPO MÉDICO - Sábado 09 de Agosto en horario de 12.00 a 05.00 horas (17 horas) / SVB - Sábado 09 de Agosto en horario de 17.00 a 05.00 horas (12 horas)
2025 338 22699	'2025/225'	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESCATE DE LZTE	480,00	202500002496F SVA CON EQUIPO MÉDICO - Horario de 12h a 15h (3 horas) Área de Deportes del Ayuntamiento de Tías
2025 338 22699	'01/2025'	ASOCIACION DE MAYORES Y VOLUNTARIADO MUNICIPIO TIAS ASOMAVO	1.000,00	202500002496F participación en el coso del carnaval el 8 de Marzo
2025 338 22699	'002'	ASOCIACION LANZACTIVA	3.700,00	202500002496F alquiler 3 castillos hinchables y servicio monitores en la celebración del Día del Niño el 29 de Julio y 5 de Agosto, 10 trofeos para las Fiestas y regata de chalanas el 3 de Agosto
2025 338 22699	'32'	ASOCIACION MUSICAL Y CULTURAL BANDA NUEVA ASMUBAN	2.500,00	202500002496F ACTUACIÓN ORQUESTA BANDA NUEVAS FIESTAS DE MASDACHE 12/07/2025
2025 338 22699	'35'	ASOCIACION MUSICAL Y CULTURAL BANDA NUEVA	2.500,00	202500002496F ACTUACIÓN ORQUESTA BANDA NUEVA EN LAS FIESTAS DE MASDACHE 20/07/2025



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

		ASMUBAN		
2025 338 22699	38'	ASOCIACION MUSICAL Y CULTURAL BANDA NUEVA ASMUBAN	2.500,00	202500002496F ACTUACION ORQUESTA BANDA NUEVA EN LAS FIESTAS DE PUERTO DEL CARMEN 02/08/2025 - ASOCIACION MUSICAL EXENTA DE IGIC. ART. 50.14 DE LA LEY TERRITORIAL 4/2012
2025 338 22699	2025/01'	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANZAROTE BOLUNTIS	1.440,00	202500002496F cobertura sanitaria ambulancia SVB Fiesta Fin de Año y cabalgatas de Reyes
2025 338 22699	2025/20'	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANZAROTE BOLUNTIS	5.130,00	202500002496F cobertura sanitaria ambulancia SVB Fiestas de San Antonio y Corpus Christi
2025 338 22699	2025/27'	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANZAROTE BOLUNTIS	14.670,00	202500002496F cobertura sanitaria ambulancia SVB del 28 de Julio al 10 de Agosto, en horario diurno y nocturno
2025 338 22699	2025/28'	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANZAROTE BOLUNTIS	4.800,00	202500002496F embarcaciones de rescate, de seguridad y de coordinación en la Procesión Marítima el 9 de Agosto: embarcación de seguridad en el Espectáculo Pirotécnico el 10 de Agosto
2025 338 22699	014-2025/014-2025'	COMPANIA TEATRAL ACTUA7	520,00	202500002496F deslizadera de agua hinchable, sin cuba, 3 monitores,09.06
2025 338 22699	A/2025/A/3'	CREATUEVENTO, S.L.	3.298,81	202500002496F FIESTAS DEL CARMEN 2025 / VIERNES 8 DE AGOSTO 2025 A LAS 22.30 HORAS / BOCADILLOS FRÍOS / BOCADILLOS CALIENTES / TORTILLA / PAN / AGUA MINERAL / REFRESCOS / SURTIDO DE DULCES Y PASTAS / CUBIERTOS, PLATOS Y VASOS / SÁBADO 9 DE AGOSTO 2025 A LAS 19.30 HORAS / PAELLA MIXTA / PAN / AGUA MINERAL / REFRESCOS / CAFÉ / SURTIDO DE DULCES Y PASTAS / CUBIERTOS, PLATOS Y VASOS / SÁBADO 09 DE AGOSTO A LAS 23.00 HORAS / BOCADILLOS FRÍOS / BOCADILLOS CALIENTES / AGUA MINERAL / REFRESCOS / CAFÉ / SURTIDO DE DULCES Y PASTAS / CUBIERTOS, PLATOS Y VASOS
2025 338 22699	31'	DAVID MENDEZ MENDOZA	578,50	202500002496F actuación transformista en las Fiestas del Carmen el 31 de Julio
2025 338 22699	F25-002'	DE LA GUARDIA GONZALEZ ALTAHAY MIGUEL	588,24	202500002496F Actuación en la Fiesta de Masdache el 11 de Julio
2025 338 22699	Emit-/25014'	EVENTOS EFECTOS	2.321,90	202500002496F FIESTAS DE SAN JOSE OBRERO EN LA



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

		ESPECIALES,S.L.		ASOMADA 2025 DOMINGO 27 ABRIL ALAS 11:30 HORAS FIESTA DE LA ESPUMA INCLUYE CAÑON DE ESPUMA CERTIFICADO CE 50 L LIQUIDO ESPUMOGENO HOMOLOGADO Y CERTIFICADO 1 TECNICOS 1 HIMBLABLE ACUATICO 3 MONITORAS 4 ALQUILER PERSONAJES DE LA PATRULLA CAMINA ANIMACION EN CARRERA
2025 338 22699	'Emit-/25030'	EVENTOS EFECTOS ESPECIALES,S.L.	1.455,20	202500002496F FIESTAS SGDO CORAZON DE JESUS Y LA MAGDALENA CONIL 2025 ALQUILER DE PERSONAJES DISNEY 2 MICKEY Y MINNIE Y VESTUARIO CLASICO 2 ALQUILER DE PERNAJES PATRULLA CAMINA EFECTOS ESPECIALES 4 MAQUINAS 4 KABUKIS ELECTONICOS DE CONFETI 2 TECNICOS
2025 338 22699	'Emit-/25'	EVENTOS Y MONTAJES LAS QUEMADAS	2.298,80	202500002496F CARPA ASOMADA
2025 338 22699	'Emit-/32'	EVENTOS Y MONTAJES LAS QUEMADAS	3.050,68	202500002496F Cuadro general estructuras tipo I suministro montaje e instalado - CONCEJALIA DE FESTEJOS Fiestas San Antonio 2025 / Subcuadro tipo stand, suministro, montaje e instalación cuadro tipo stand - CONCEJALIA DE DESTEJOS Fiestas San Antonio 2025 / Línea alimentación subcuadro tipo DNF-F 5x16mm - CONCEJALIA DE FESTEJOS Fiestas San Antonio 2025 / Línea alimentación subcuadros receptores Línea H07ZZ-F3GX6mm - CONCEJALIA DE FESTEJOS Fiestas San Antonio 2025 / Línea alimentación subcuadros receptores cable tipo H07ZZ-F3x2,5mm - CONCEJALIA DE FESTEJOS Fiestas San Antonio 2025 / Instalación de luminaria tipo pantalla o similar - CONCEJALIA DE FESTEJOS Fiestas San Antonio 2025
2025 338 22699	'202501'	GLORIA DEL CARMEN GUADALUPE ARMAS	369,00	202500002496F RECTIFICATIVA DE null/02 / SERVICIO VETERINARIO CABALGATA TIAS / PUERTO DEL CARMEN 2025
2025 338 22699	'95'	GRUPO AFICIONADAS DE MACHER	2.500,00	202500002496F Actuación del teatro de Mácher el día 29 de Junio
2025 338 22699	'25/000033'	GRUPO BOMBA PRODUCCIONES,S.L.U.	5.992,00	202500002496F Actuación de '' Grupo Bomba y su orquesta '' el viernes 18 de julio en Masdache
2025 338 22699	'Emit-/2025132'	INSTALADORA LEYCE S.L.	6.409,30	202500002496F CUADRO 270H3 BOX O SIMILAR / CUADRO VENTORRILLO, CHIRINGUITOS / CUADRO REPARTO



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				VENTORRILLO 1 / CUADRO REPARTO VENTORRILLO 2 / CUADRO REPARTO CHIRINGUITOS 1 / CUADRO REPARTO CHIRINGUITOS 2 / LINEA ALIMENTACION TIPO DN-FH07ZZ-F5G16,mm / LINEA ALIMENTACION TIPO DN-FH07ZZ-F3X6,mm / CERTIFICADO ELECTRICO / REVISION PUESTA TIERRA
2025 338 22699	'Emit-/486'	JALEO ACTIVITIES&EVENTS,SLU	577,80	202500002496F Set Dj Fran Bernal el día 30 de Julio de 2025 a las 23 horas en la Plaza del varadero
2025 338 22699	'1/447'	JAVIER ORTEGA MARRERO	292,11	202500002496F suplemento lona 300x500cm por equivocación de precio
2025 338 22699	'11'	JOSE MANUEL HERNANDEZ DUARTE	535,00	202500002496F Presentación "Festival la Tiñosa & Más 2025 el día 9 de Agosto en el Varadero
2025 338 22699	'R4/25'	JULIO ALBERTO LOPEZ MONTELONGO	930,44	202500002496F Actuación del grupo Sentimiento con arte en las fiestas de la Magdalena en Conil, el día 25 de Julio
2025 338 22699	'P48/25'	LAI FRANCISCA LEY TORRES	3.852,00	202500002496F Actuación Dani Valiente y su banda en las Fiestas Ntral. Sra. del Carmen
2025 338 22699	'53/2025'	LORENZO TEJERA, ANTONIO	2.782,00	202500002496F Honorarios por redacción del plan de seguridad Fiesta Holi
2025 338 22699	'001'	LUIS MARTIN MARTIN GARCIA	600,00	202500002496F Actuaciones en el Certamen Gay Diosa España, el jueves 31 de Julio en las Fiestas del Carmen
2025 338 22699	'Emit-/025001'	LUMI EFECTOS ESPECIALES Y ANIMACIONES,SL	15.301,00	202500002496F CABALGATA DE REYES MAGOS DE TIAS DOMINGO 5 ENERO DE 2025 PRODUCCION DE ANIMACION CARROZAS DE GRAN FORMATO 2 PLATAFORMA DE ALUMINIO CON RUEDAS 4 PATRULLA CAMINA 4 METROS DE ALTURA CON LUZ DE LED 6 GENERADOR DE LUZ SILENCIOSOS Y PERSONAL 2 PERSONAS DE ANIMACION DISNEY LILO Y STITCH 25 ALQUILER DE PERSONAJES DE ANIMACION DISNEY 2 PERSONAJES DE ANIMACION DISNEY LILO Y STITCH 4 M ALTURA
2025 338 22699	'A25-/005'	M&G ANIMA EVENTS CANARIA,S.L.	1.070,00	202500002496F DECORACION ESCENARIO CABALGATA REYES - CABALGATA 5 ENERO TIAS
2025 338 22699	'A25/981'	M&G ANIMA EVENTS CANARIA,S.L.	6.955,00	202500002496F RECTIFICATIVA DE A25/980 / CIRC GLAM VINTAJE - CIRC CLAM VINTAJE PLAZA DE VARADERO 4 DE AGOSTO A LAS 19 HORAS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

2025 338 22699	'P25-/51'	M&G PLANIFICACION INTEGRAL DE EVENTOS SL	1.123,50	202500002496F HINCLABLES - FIESTAS SAN JOSE OBRERO 30 DE ABRIL / FIESTA INFANTIL CON CUENTA CUENTOS - FIESTAS SAN JOSE OBRERO 30 DE ABRIL DE 2025
2025 338 22699	'Emit-/20'	MARCOS YERAI SOCORRO RAMIREZ	411,77	202500002496F BAILE DE MAYORES FIESTAS DEL CARMEN
2025 338 22699	'001'	MONICA ANDREA OSORIO RENGIFO	550,00	202500002496F comida radioaficionados Fiestas de la Candelaria 2025
2025 338 22699	'008'	MONICA ANDREA OSORIO RENGIFO	450,00	202500002496F COMIDA VIAS Y OBRAS PROTECCION CIVIL 18 PERSONAS CARNAVALES MARZO 8 DE 2.025. €25.00 P/P
2025 338 22699	'009'	MONICA ANDREA OSORIO RENGIFO	1.400,00	202500002496F 35 menús para la Escuela Municipal de Adeje el 26+d e Julio con motivo de las Fiestas de Conil
2025 338 22699	'015/2024'	MONTSERRAT SECO MARGULLON	600,00	202500002496F Actuaciones de baile en el Certamen Gay Diosa España, el jueves 31 de Julio en las fiestas de Puerto del Carmen 2025
2025 338 22699	'003'	NAYADE FLOR ESTEVEZ	1.300,00	202500002496F 2 castillos hinchables con monitor para las Fiestas de la Candelaria el día 1 de Febrero
2025 338 22699	'010/2025'	OLIVER SANTIAGO SOTO GARCIA	600,00	202500002496F Actuación de la transformista Marien Soto en el Certamen Gay Diosa España, el jueves 31 de Julio (Fiestas del Carmen)
2025 338 22699	'1625/115'	PARAGRAFT LANZAROTE S.L.	1.600,00	202500002496F evento parascending y con el arrastrable de la banana, ambos el 7 de Agosto en Playa Chica
2025 338 22699	'26'	PARRANDA MARINERA LOS BUCHES	1.800,00	202500002496F Prestación de servicios artísticos profesionales por parte de la entidad sin ánimo de lucro Parranda Marinera de Buches, consistente en la interpretación de seis temas musicales el sábado 9 de agosto, a las 9:30 horas, en Puerto del Carmen, zona de La Tiñosa, con música, canto y danza tradicionales, acompañando a la Virgen del Carmen en su embarque para la procesión marítima, así como en una ofrenda floral ante su imagen frente a la iglesia. En la factura se incluyen los gastos de transporte colectivo.
2025 338 22699	'012/2025'	PEDRO ANTONIO VIZCAINO CABRERA	600,00	202500002496F Organización del Certamen Gay Diosa España el jueves 31 de Julio en las Fiestas del Carmen
2025 338 22699	'2025083'	PIROTECNIA ISLA DE FUEGOS,S.L.	10.252,74	202500002496F FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN PUERTO DEL CARMEN 2025
2025 338 22699	'002355H0104'	PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE	14.074,25	202500002496F SERVICIOS PRESTADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Fiestas del Carmen



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

		SEGURIDAD ESPAÑA S.L.		
2025 338 22699	'002355H0105'	PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA S.L.	667,68	202500002496F SERVICIOS PRESTADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD vigilante explosivos Fiestas del Carmen
2025 338 22699	'Emit-99'	RAMON ALFONSO MACHIN DIAZ	8.399,50	202500002496F REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA EL EVENTO: FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 2025, PUERTO DEL CARMEN. FECHA DE CELEBRACIÓN: DEL 28 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2025. EMPLAZAMIENTO. PUERTO DEL CARMEN, TM TÍAS. Redacción de la Memoria de Seguridad / Redacción del Plan de Seguridad. / Redacción del Plan de Seguridad y Emergencias para Espectáculo Pirotécnico (NEC +100kg) / Redacción del Estudio de Impacto Acústico / Redacción del Certificado de Seguridad de las estructuras temporales y desmontables. / Redacción del Proyecto de Instalaciones Temporales / Certificado de Dirección y Finalización de Obras / Certificado de Instalación Eléctrica en Baja Tensión (Exclusivamente de la instalaciones de motores de escenario).
2025 338 22699	'710'	RAUL MANUEL PEREZ REYES	101,49	202500002496F 90 unidades blister papel sada naranja y 12 unidades cola base agua para el taller de Banderas de Puerto del Carmen
2025 338 22699	'1901012'	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YANIRA	1.318,40	202500002496F decoración floral Iglesia de la Candelaria
2025 338 22699	'1901126'	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, YANIRA	391,40	202500002496F Centros carro Romería La Magdalena
2025 338 22699	'125'	ROMULO ONOFRE MARTIN MARTIN	1.600,00	202500002496F Transporte de camellos Puerto del Carmen y Tías el 5 de Enero
2025 338 22699	'1681'	RUYMAN PEREZ TAVIO	800,00	202500002496F Actividad de buceo Fiestas del Carmen 2025
2025 338 22699	'ND2025002'	SANTIAGO GUTIERREZ FARIÑA	1.914,34	202500002496F Actuación Nueva Década por la celebración de las fiestas de San Antonio 2025 (incluye traslados, alojamientos y dietas)
2025 338 22699	'ND2025004'	SANTIAGO GUTIERREZ FARIÑA	1.874,77	202500002496F Actuación Nueva Década 11 de julio 2025 por la celebración de las fiestas de La Magdalena con traslados, alojamientos y dietas
2025 338 22699	'FAC/0014'	SEGURIDAD DIGITAL CANARIA,S.L.	6.337,61	202500002496F FAC0014 - PMA UNIDAD MOVIL CCTV DE GRABACION PARA LOS CARNAVALES DE PUERTO DEL CARMEN 2025. EQUIPAMIENTO PARA 3 DIAS DE EVENTOS



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				CON UN TOTAL DE 8 CAMARAS POR DIA EN EL RECITON DEL ESCENARIO, CALLE ROQUE NUBLO, CALLE TEIDE, CALLE TENERIFE, CALLE FOQUE Y AVENIDA VARADERO
2025 338 22699	'Emit-/18'	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS LAS LADERAS,S.L.	4.237,20	202500002496F Alquiler diario de grupo eléctrico, totalmente instalado y en funcionamiento incluido el combustible necesario - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas de las fiestas de la Candelaria / Cuadro de mando general babilones, suministro, montaje e instalación, en régimen de alquiler de cuadro de mando y protección para la alimentación en carpas - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas de las fiestas de la Candelaria / Subcuadro pabellones, suministro, montaje e instalación en régimen de alquiler, de subcuadro de mando y protección para la alimentación de receptores instalados en carpas - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas de las fiestas de la Candelaria / Línea de alimentación tipo DN-H07ZZ-F5G16-10MM, alimentación a cuadro principal - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas de las fiestas de la Candelaria / Línea de alimentación tipo DN-H07ZZ-F3G6MM, alimentación a subcuadros de las carpas - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas de las fiestas de la Candelaria / Línea de alimentación tipo DN-FH07ZZ-F3G2-5MM, alimentación de receptores - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas en las fiestas de la Candelaria / Luminaria tipo foco-proyectores led 1x100w o similar - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas de las fiestas de la Candelaria / Luminaria de emergencia - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas en las fiestas de la Candelaria / Certificado Eléctrico - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas en las fiestas de la Candelaria / Personal de guardia - CONCEJALIA DE FESTEJOS Trabajos de electricidad en las carpas en las fiestas de la Candelaria
2025 338 22699	'006/2025'	SUFIAN HAMED MIMOUN	600,00	202500002496F Actuación de Assia Shaik en el certamen Gay Diosa España el jueves 31 de Julio en las Fiestas del Carmen
2025 338 22699	'51/25'	TATIANA NIZ HERNANDEZ	465,21	202500002496F GALA DIOSA PUERTO DEL CARMEN 2025 ACTUACION ESCUELA DE DANZA MTDANCE
2025 338 22699	'Emit-/666'	TRANSPORTE SANITARIO	2.200,00	202500002496F DAR COBERTURA SANITARIA CON UNA



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

		LANZAROTE,S.L.		UNIDAD SOPORTE VITAL AVANZADO A LOS EVENTOS DE NAVIDAD LOS DÍAS: ? MIÉRCOLES 01 ENERO DE 2025 FIESTA DE FIN DE AÑO EN HORARIO DE 01:00 A 05:00 HORAS ? DOMINGO 05 DE ENERO CABALGATA DE REYES EN TÍAS EN HORARIO DE 18:00 A 20:00 HORAS
2025 338 22699	*Emit-/778*	TRANSPORTE SANITARIO LANZAROTE,S.L.	8.320,00	202500002496F DAR COBERTURA SANITARIA A LAS FIESTAS DE PUERTO DEL CARMEN 2025 LOS DÍAS: MARTES 29 JULIO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 18:00 A 23:00 HORAS MIERCOLES 30 JULIO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 20:00 A 01:00 HORAS JUEVES 31 JULIO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 21:00 A 02:00 HORAS DOMINGO 03 AGOSTO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 18:00 A 23:00 HORAS MARTES 05 AGOSTO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 18:00 A 23:00 HORAS MIERCOLES 06 AGOSTO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 20:00 A 01:00 HORAS JUEVES 07 AGOSTO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 21:00 A 01:00 HORAS DOMINGO 10 AGOSTO DE 2025 CON 1.SVA EN HORARIO DE 19:00 A 01:00 HORAS / VIERNES 01 AGOSTO DE 2025 CON 1.SVB EN HORARIO DE 22:00 A 05:00 HORAS SABADO 09 AGOSTO DE 2025 CON 1.SVB EN HORARIO DE 22:00 A 05:00 HORAS
2025 338 22699	*P/P/000335/25*	VIAJES LA MOLINA,S.L.	5.116,00	202500002496F GRUPO ESCUELA DE FOLKLORE ADEJE, FIESTAS DE CONIL 2025 GRUPO 35 PERSONAS APARTHOTEL LOS FISCOS DEL 25 AL 27 JULIO 11 APARTAMENTOS TRIPLES OCUPADO POR 3 PERSONAS + 1 APARTAMENTO DOBLE OCUPADO POR 2 PERSONAS REGIMEN MEDIA PENSION LA TERCERA PERSONA EN TRIPLE DUERME EN SOFA CAMA COSTE POR APARTEMENTO Y NOCHE TRIPLE 218€ POR NOCHE X 2 NOCHES 436€ POR 11 APARTAMENTOS 4796.00€ COSTE POR APARTEMENTO Y NOCHE DOBLE 160€ POR NOCHE X2 NOCHES: 320.00€ - GRUPO ESCUELA DE FOLKLORE ADEJE, FIESTAS DE CONIL 2025 GRUPO 35 PERSONAS APARTHOTEL LOS FISCOS DEL 25 AL 27 JULIO 11 APARTAMENTOS TRIPLES OCUPADO POR 3 PERSONAS + 1 APARTAMENTO DOBLE OCUPADO POR 2 PERSONAS REGIMEN MEDIA PENSION LA TERCERA PERSONA EN



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				TRIPLE DUERME EN SOFA CAMA COSTE POR APARTEMENTO Y NOCHE TRIPLE 218€ POR NOCHE X 2 NOCHES 436€ POR 11 APARTAMENTOS 4796.00€ COSTE POR APARTEMENTO Y NOCHE DOBLE 160€ POR NOCHE X2 NOCHES: 320.00€ - 10/005612/0000/25 - 106RS250002531
2025 338 22699	'PA/PA/ 002309/25'	VIAJES LA MOLINA,S.L.	223,68	202500002496F PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779745 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0532 18JUL 12:30 18JUL 13:15 - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779745 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0532 18JUL 12:30 18JUL 13:15 - 10/007486/0000/25 - 765MO9 / Tasas - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779745 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0532 18JUL 12:30 18JUL 13:15 - 10/007486/0000/25 - 765MO9 / Cargos de emisión - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779745 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0532 18JUL 12:30 18JUL 13:15 - 10/007486/0000/25 - 765MO9 / Gastos de gestión - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779745 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0532 18JUL 12:30 18JUL 13:15 - 10/007486/0000/25 - 765MO9 / PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779746 LANZAROTE-GRAN CANARIA PM 0786 22JUL 22:15 22JUL 23:00 - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779746 LANZAROTE-GRAN CANARIA PM 0786 22JUL 22:15 22JUL 23:00 - 10/007486/0000/25 - 765MO9 / Tasas - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779746 LANZAROTE-GRAN CANARIA PM 0786 22JUL 22:15 22JUL 23:00 - 10/007486/0000/25 - 765MO9 / Cargos de emisión - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779746 LANZAROTE-GRAN CANARIA PM 0786 22JUL 22:15 22JUL 23:00 - 10/007486/0000/25 - 765MO9 / Gastos de gestión - PAX: AGUILAR MAZZEY/SAMUEL ALIRIO BILLETE: 2809779746 LANZAROTE-GRAN CANARIA PM 0786 22JUL 22:15 22JUL 23:00 - 10/007486/0000/25 - 765MO9
2025 338 22699	'P/P/000363/25'	VIAJES LA MOLINA,S.L.	4.973,00	202500002496F GRUPO DUNAS CORRALEJO APARTAMENTOS NAZARET DEL 01 AL 03 AGOSTO , ENTRADA CON ALOJAMIENTO , EL 1 DESAYUNO Y ALMUERZO Y EL 2



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				DESAYUNO 2 APARTAMENTOS PARA 5 PERSONAS 1635.00€ 6 APARTAMENTOS PARA 3 PERSONAS 2902.00€ 1 APARATAMENTO PARA 2 PERSONAS 436.00€ - GRUPO DUNAS CORRALEJO APARTAMENTOS NAZARET DEL 01 AL 03 AGOSTO , ENTRADA CON ALOJAMIENTO , EL 1 DESAYUNO Y ALMUERZO Y EL 2 DESAYUNO 2 APARTAMENTOS PARA 5 PERSONAS 1635.00€ 6 APARTAMENTOS PARA 3 PERSONAS 2902.00€ 1 APARATAMENTO PARA 2 PERSONAS 436.00€ - 10/007934/0000/25 - NM-PH0000095
2025 338 22699	'Emit-/250079'	VIAJES TIMANFAYA,SL	270,00	202500002496F BILLETE DE BARCO: QLY-QFU-QLY 5PAX + 1 VEHICULO , QLY-QFU-QLY 5PAX + 1 VEHICULO QLY-QFU- QLY 1 PAX. BILLETES A FAVOR DE LOS SRES: BRAVO LANDAZABAL, ANGELICA MARIA - ARENCIBIA PEREZ,JONAY - CARABALLO BERMUDEZ, MARIA AUXILIADORA AGUDO SALICIO,AMADOR - DIAZ BETANCORT,SILVIA - GARCIA DIAZ,ALFREDO ARLEY - GONZALEZ HERNANDEZ, JESUS RAMON - GRAU MARCHENA, ANNA ROSA - OSORIO RODRIGUEZ, CRISTIAN - URIA PADRON,DANIEL - SERRANO MORALES,CARMEN MARIA PARA LA FECHA DELL 09/01 - ©Factura emitida al amparo de lo previsto en la D.A.4-4 del R.D.1619/2012 del 30 de noviembre
2025 338 22699	'Emit-2025/12'	VIÑOLY GARCIA, MANUEL	2.400,00	202500002496F ACTUACIONES DE LA ORQUESTA LOS CONEJEROS EN EL PUEBLO DE LA TIÑOSA CON MOTIVA DE LAS FIESTAS DEL CARMEN 2025
2025 338 22699	'2025-/5'	XTREME UP DANZA Y PRODUCCIONES,S.L.	250,00	202500002496F ACTUACION - CERTAMEN GAY DIOSA CANARIA
2025 338 22699	'04082025'	YONAY ALONSO GONZALEZ	600,00	202500002496F Actuación en la gala Gay Diosa España el 31 de Julio (Fiestas del Carmen)
2025 338 22699	'1'	ADEXE MARTIN GUTIERREZ	723,55	202500002496F productos alimenticios utilizados en la celebración de las Fiestas de la Magdalena en Masdache
2025 338 22699	'2'	ADEXE MARTIN GUTIERREZ	205,00	202500002496F lote alimenticio ofrenda de las Fiestas de la Magdalena en Masdache
2025 338 22699	'3'	ADEXE MARTIN	1.909,60	202500002496F productos alimenticios utilizados en la celebración de



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

		GUTIERREZ		ls fiestas de la Magdalena y Sagrado Corazón de Jesús
2025 338 22699	4'	ADEXE MARTIN GUTIERREZ	195,00	202500002496F lote ofrenda fiestas de la Magdalena y Sagrado Corazón de Jesús
2025 338 22699	004/2025'	DOMINGO EMILLANO DUARTE RODRIGUEZ	600,00	202500002496F Actuaciones en el Certamen Gay Diosa España el 31 de Julio en las Fiestas del Carmen 2025
2025 341 22609	FACT/19'	CRISTO JAVIER UMPIERREZ GARCIA	15.622,00	202500002496F VUELOS / CACHE / DIETAS / HOSPEDAJE / TRASLADOS INTERNOS / GASTOS DE PRODUCCION- Organización del Campus de Baloncesto celebrado del 15 al 17 de Junio en el Pabellón de Tías
2025 341 22609	Emit-/250147'	SICAN GESTIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA	2.675,00	202500002496F ACTOS PARALELOS XVIII TORNEO DE PESCA DE ALTURA, LA TIÑOSA 16, 17 Y 18 DE OCTUBRE PUERTO DEL CARMEN. Redacción Memoria de Seguridad / Redacción del Plan de Seguridad / Redacción del Estudio de Impacto Acústico / Redacción del Certificado de Seguridad, Correcta Instalación y Montaje de las estructuras temporales y desmontables / Redacción del Proyecto de Instalaciones temporales / Redacción del Certificado de Dirección y Finalización de Obras (CDFO) / Redacción del Certificado de Instalación en Baja Tensión (Boletín eléctrico)
2025 341 22609	F/250207'	SICAN GESTIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA	1.819,00	202500002496F Redacción de documentación técnica para la solicitud de autorización a la Dirección General de Costas y Gestión del Espacio Marítimo Canario / Redacción Memoria de Seguridad / Redacción del Plan de Seguridad / Certificado de implantación de la documentación técnica de seguridad / Ejercicio de la figura de responsable de seguridad del evento / Redacción del Estudio de Impacto Acústico / Redacción del Certificado de Seguridad, Correcta Instalación y Montaje de las estructuras temporales y desmontables
2025 912 22601	25/208'	KALMA PRODUCCIONES,S.L.	14.999,26	202500002496F Factura Servicio Celebración día del Pilar. Guardia Civil 12 de Octubre 2025
2025 912 22601	T001/161198'	LA CUEVA DEL PULPO,S.L.	909,50	202500002496F Almuerzo Fiestas de Puerto del Carmen
2025 912 22601	T001/161197'	LA CUEVA DEL PULPO,S.L.	1.391,00	202500002496F Almuerzo Comisión de Fiestas de Puerto del Carmen
2025 912 22601	T001/161199'	LA CUEVA DEL PULPO,S.L.	2.033,00	202500002496F Almuerzo Policía Municipal y Guardia Civil con motivo de las Fiestas del Carmen
2025 912 22601	3/2025'	LOGOS LANZAROTE S.L.	14.840,90	202500002496F SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE CLAUSURA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION PFAE DEL



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				AYTO DE TIAS. ELABORACIÓN DE DIPLOMAS ACREDITATIVOS / ELABORACION DE DIPLOMAS Y RECONOCIMIENTOS AL PROFESORADO, ADMINISTRATIVOS Y CORDINADORES / IMPRENTA / SERVICIO DE SEATING E INVITACIONES PROTOCOLARIAS / DISEÑO GRAFICO / CATERING 140 PAX / GRUPO MUSICAL / AZAFATAS Y ARREGLOS FLORALES, MANTELES Y MOQUIETA / ELABORACION DE ESCALETA Y DIRECCION DEL EVENTO, COORDINACIÓN DE PREPARATIVOS.
2025 912 22601	'029/25'	TENESA LANZAROTE S.L.	1.070,00	202500002496F Cena invitación al grupo Los Gofiones con motivo de las Fiestas del Carmen, viernes 8 de Agosto
2025 912 22601	'19011178'	YANIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	154,50	202500002496F corona de flores para difunto Sr. Valentín
2025 912 22601	'Emit-/38899'	EGA ARTES GRAFICAS	1.498,00	202500002496F PLACAS DE METACRILATO GRABADAS - CON ESTUCHES
2025 912 22601	'Emit-/38900'	EGA ARTES GRAFICAS	326,35	202500002496F LONA IMPRESA DE MEDIDAS 160X4.80 S/C - DÍA DE LA MUJER RURAL / CUADRO EN CARTÓN PLUMA CON MARCO, TAMAÑO A/3
2025 912 22601	'Emit-/38901'	EGA ARTES GRAFICAS	149,80	202500002496F PLACAS DE METACRILATO CON CAJAS
2025 912 22601	'202501'	SABOR AHUMADO,S.L.	1.574,77	202500002496F almuerzo campeones Torneo de Bola
2025 912 22601	'1901192'	YANIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	46,35	202500002496F ramo de flores para la mujer rural
2025 912 22601	'1901193'	YANIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	154,50	202500002496F corona de flores para la difunta Gregoria (familiar policía Local)
2025 912 23100	'PA/PA/ 002652/25'	VIAJES LA MOLINA,S.L.	119,08	202500010353E ALCALDIA// EXPEDIENTE 2025/8870X PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2734575744 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - ALCALDIA// EXPEDIENTE 2025/8870X PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2734575744 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N / Tasas - ALCALDIA// EXPEDIENTE 2025/8870X PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				<p>BILLETE: 2734575744 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N / Cargos de emisión - ALCALDIA// EXPEDIENTE 2025/8870X PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2734575744 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N / Gastos de gestión - ALCALDIA// EXPEDIENTE 2025/8870X PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2734575744 LANZAROTE- GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N / PAX: CALERO CABRERA/ULPIANO MANUEL BILLETE: 2734575743 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - PAX: CALERO CABRERA/ULPIANO MANUEL BILLETE: 2734575743 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N / Tasas - PAX: CALERO CABRERA/ULPIANO MANUEL BILLETE: 2734575743 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N / Cargos de emisión - PAX: CALERO CABRERA/ULPIANO MANUEL BILLETE: 2734575743 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA- LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N / Gastos de gestión - PAX: CALERO CABRERA/ULPIANO MANUEL BILLETE: 2734575743 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0507 17SEP 08:15 17SEP 09:00 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0556 17SEP 15:45 17SEP 16:30 - 10/009582/0000/25 - 9VGD5N</p>
2025 912 23100	'PA/PA/ 002852/25'	VIAJES LA MOLINA, S.L	59,54	202500002496F PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735342019 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0523 15OCT 10:45 15OCT 11:30 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0558



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				15OCT 16:30 15OCT 17:15 - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735342019 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0523 15OCT 10:45 15OCT 11:30 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0558 15OCT 16:30 15OCT 17:15 - 10/010590/0000/25 - 7XFEA2 / Tasas - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735342019 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0523 15OCT 10:45 15OCT 11:30 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0558 15OCT 16:30 15OCT 17:15 - 10/010590/0000/25 - 7XFEA2 / Cargos de emisión - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735342019 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0523 15OCT 10:45 15OCT 11:30 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0558 15OCT 16:30 15OCT 17:15 - 10/010590/0000/25 - 7XFEA2 / Gastos de gestión - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735342019 LANZAROTE-GRAN CANARIA NT 0523 15OCT 10:45 15OCT 11:30 GRAN CANARIA-LANZAROTE NT 0558 15OCT 16:30 15OCT 17:15 - 10/010590/0000/25 - 7XFEA2
2025 912 23100	PA/PA/ 002853/25*	VIAJES LA MOLINA, S.L	164,10	202500002496F PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735337839 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735337839 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PV5ZB / Tasas - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735337839 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PV5ZB / Cargos de emisión - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735337839 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PV5ZB / Gastos de gestión - PAX: CRUZ SAAVEDRA/JOSE JUAN BILLETE: 2735337839 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PV5ZB / PAX: LORENZO



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

				CUYAS/DOMINGO BILLETE: 2735339246 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - PAX: LORENZO CUYAS/DOMINGO BILLETE: 2735339246 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PXJDD / Tasas - PAX: LORENZO CUYAS/DOMINGO BILLETE: 2735339246 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PXJDD / Cargos de emisión - PAX: LORENZO CUYAS/DOMINGO BILLETE: 2735339246 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PXJDD / Gastos de gestión - PAX: LORENZO CUYAS/DOMINGO BILLETE: 2735339246 LANZAROTE-TENERIFE NORTE NT 0407 14OCT 08:25 14OCT 09:15 TENERIFE NORTE-LANZAROTE NT 0462 14OCT 16:55 14OCT 17:45 - 10/010547/0000/25 - 7PXJDD
			501.556,26	

Interviene D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, quien expone la propuesta.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien se manifiesta en contra del levantamiento del reparo, señala que es un reparo bastante duro por la intervención, con gastos improcedentes sin partida. Plantea cuándo fue el almuerzo de la comisión de fiestas de Puerto del Carmen, porque que él sepa la comisión de fiestas no comió.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); siete (7) abstenciones (PP y Grupo Mixto VOX) y un (1) voto en contra (Grupo Mixto Cca).

RUEGOS Y PREGUNTAS:

PUNTO 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

(Se adjunta, en su caso, copia de ruegos/preguntas/respuestas formuladas por escrito.)

(D^a. María Esther Tamargo Acebal se reintegra al Salón de Sesiones)

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien señala que en la página web del Ayuntamiento de Tías en los plenos y juntas de gobierno local no hay ninguno de 2025, plantea los motivos por lo que no están y ruega que los cuelguen. Felicita la Navidad.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien plantea si en este pleno no venía la tasa de basuras. Señala que respecto al plan de modernización, la actuación de dotación número 1, antigua unidad de actuación PC2, plantea si es una actuación promovida por los propietarios o por el ayuntamiento, y quiénes son los propietarios de esa unidad de actuación.

Interviene D. Alejandro Curbelo Delgado, quien plantea si el grupo de gobierno va a solucionar las carencias del colegio de Tías relativas a pérgolas, zona de sombra. Desea felices fiestas.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien desea felices fiestas.

Interviene el Sr. Alcalde, quien da las gracias y les desea felices fiestas. Señala que la tasa de basura y otros asuntos, no sabe cuándo saldrán y a lo mejor se realiza un pleno extraordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y dieciocho minutos del mismo día, de la que se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.